

fui á Fraga, donde mora la familia de mi mujer. Luego no pude salir de allí porque los automóviles que hacen el servicio estaban estropeados.

Con relación al billete kilométrico, dice que dió 290 pesetas á Casanella para que se lo sacara. No sabe si la petición del billete fué firmada por Casanella ó por Mauro Bajatierra. Sólo sabe que Casanellas cumplió bien su encargo.

La moto la compramos en Barcelona, Casanellas y yo; y no en Madrid, porque en el negocio intervenía Arch, que se encontraba en Barcelona.

Por eso ignora quiénes fueron los que adquirieron la moto.

Niega asimismo que conozca á ninguno de los procesados que con él se sientan en el banquillo.

El Fiscal dice que las declaraciones que ahora presta Nicolau no se ajustan á las que él sabía que Matheu vivía en la calle de Alcalá, número 167.

El Presidente dice al Fiscal que pregunte al procesado para que éste explique la contradicción en que ha incurrido.

Nicolau dice que está dispuesto á contestar á todo lo que se le pregunte.

El señor Serrano Batanero le pregunta sobre detalles de su estancia en Berlín.

Dice Nicolau que la policía de Berlín sabía que había un premio importante para los que capturasen á los asesinos de Dato y que iban á lograrlo fuera como fuera.

La declaración que él prestó en Berlín estaba redactada en alemán. Después de serle tomada declaración se le dijo que si se declaraba autor no sería concedida la extradición.

Al llegar á Madrid y presentarse ante el juez, no pudo rectificar ó ratificar esas declaraciones porque todavía no habían llegado á poder del juez.

Niega que al marchar á Berlín su mujer estuviera embarazada. Lo que le ocurrió es que se encontraba enferma.

Se queja de que en Berlín se le dieran malos tratos dando vueltas á las esposas que tenía en las muñecas y que le oprimieron horriblemente.

Afirma que si en Berlín firmó la declaración, fué porque le obligaron á ello por la fuerza.

En este momento el Presidente declara que se suspende la sesión por diez minutos, para que decansen los que intervienen en la causa.

**SE REANUDA LA VISTA**

A las cinco y cuarto de la tarde, después de media hora de descanso se reanuda la sesión y continúa el interrogatorio de los procesados.

**DECLARACION DE VEREMUNDO LUIS DIEZ**

El fiscal interroga al procesado que es también conocido por el nombre de Luis Bataille.

—¿Dónde residía usted?

—En Eibar.

—¿En el verano del año 21 tenía usted taller en Eibar?

—Sí, señor. Estaba cerca del cuartel de la Guardia civil.

—Refiera usted cómo recibió el encargo de la compra de las dos pistolas.

—Un individuo que vino en el ferrocarril de Bilbao me encargó que le comprara dos pistolas. Yo le opuse que eso era difícil; pero deseadando ganarme una comisión, fui al cuartel de la Guardia civil y hablé con uno de los guardias, al que pedí que me comprara las dos pistolas. Esto no era además una novedad pues lo mismo hice en otras muchas ocasiones enviando armas á los que me las pedían.

El guardia, que no tenía porque extrañarse compró las pistolas y yo se las llevé al que me las pidió y que me estaba esperando en la estación.

—¿No dijo usted que ese individuo se llamaba Luis Delgado?

—Lo dije porque cuatro policías me amenazaban constantemente para que así lo dijera, diciéndome que si no declaraba en esa forma me oía la cabeza á pólvora.

También me amenazaron después para que acusara á un tal Vicent, pero yo me negué á ello terminantemente.

—¿No recuerda usted que en anteriores declaraciones dió usted con varios detalles el nombre de Delgado?

—Sí, pero debí aclarar esas declaraciones.

—¿Recuerda usted haber mantenido conversación en un careo con Delgado, esa afirmación?

Con energía no hice la afirmación. Pero la hice fué porque estaba amenazado.

**INTERROGAN LOS ABOGADOS**

El abogado señor Barriobero interroga á continuación:

—Los armeros al fabricar las pistolas, ¿las marcan?

—No, señor.

—¿Si usted le pidieran un arma para cometer un crimen, ¿la daría usted marcada?

—Nadie pide en la botica un veneno para matar á uno, pidiéndolo al boticario en esa forma.

—Pero suponiendo que se la hubieran pedido á usted para cometer un atentado, ¿hubiera usted comedido?

—No, señor; no la habría numerado.

—¿Hay contrabando de armas en Eibar?

—Sí, señor.

El abogado señor Valero Martín.

—¿Usted era amigo de Delgado?

—Sí, señor. Por eso no podía decir que era el desconocido que me pidió las pistolas en la estación.

—Entonces usted le señaló solamente el temor?

—Sólo por eso; por el miedo que me da-

ba volver á estar en los sótanos, donde se me maltrataba.

El abogado señor Rico:

—¿Conocía usted á Mauro Bajatierra?

—No señor.

**DECLARACION DE IGNACIO DELGADO OROZ**

El fiscal: — ¿En Enero le encargaron á usted unas pistolas?

—Nunca me he encargado de ser comprador de pistolas.

—¿Pero le entregaron á usted cuatro pistolas para pavonar?

—Sí, señor; porque ese es mi oficio.

—¿No le chocó á usted mucho que Bataille le diera á usted ese encargo?

—Eso no me extrañó hasta que me acusó de haberle hecho el encargo de que me comprara dos pistolas.

—¿Conocía usted á Mauro Bajatierra?

—Una vez, un sólo día estubo en mi casa que tengo preparada para alquilar habitaciones, cuando no hay sitio en la fonda de Eibar.

Me dijo que se había quedado sin trabajo en Madrid y que había venido á San Sebastián á buscarlo.

—¿Estuvo usted entonces con Bataille?

—No, señor.

El señor Valero Martín.

—¿En Eibar se habla mucho de pistolas?

—Constantemente.

—¿Hay que ocultarse para comprar unas pistolas?

—Si se dijera eso en Eibar la gente se reiría, pues es cosa muy corriente que se vaya de un lado á otro con cajas llenas de pistolas.

—¿Es fácil quitar los números á las pistolas?

—Sí señor, sencillísimo.

El abogado señor Rico:

—¿Cuándo Mauro Bajatierra estuvo en Eibar, ¿se recataba de la gente? ¿Le encargó á usted la adquisición de algún arma?

—No, señor.

**DECLARACION DE TOMAS DE LALLAVE**

Fiscal: — ¿Ha sido usted sargento del Ejército del que se le expulsó por formar juntas de defensa?

—Sí señor. Porque esas juntas eran de sargentos fué por lo que me expulsaron.

—¿No es cierto que fué usted con Matheu á alquilar el local en que se había de encerrar la moto?

—No, señor; yo no conozco á Matheu ni he estado con él en parte alguna.

—¿Acudía usted á un bar de la Avenida de la Plaza de Toros?

—Sí. Lo hacía porque allí se reunían unos amigos míos.

El señor Barriobero:

—Se le acusa á usted de haber alquilado en el mes de Febrero y su día 19 un local que se había de destinar á guardar la moto. ¿Usted podría recordar lo que hizo en ese día?

—Lo recuerdo perfectamente. Por la mañana temprano marché á la Plaza de la Cebada, donde estubo comprando fruta para mi negocio. Al regresar á casa, cerca del mediodía, me dijeron que habían estado á buscarme dos amigos y que habían dejado recado de que me esperaban en el Bar Zaragoza.

De mi casa fui al Bar y allí hablé con los amigos, de sus negocios, que eran de carácter agrícola. En vista de lo que me dijeron yo les aconsejé que compraran máquinas y motores agrícolas. Y como no sabían bien dónde podrían encontrarlos fui con ellos á la calle de Atocha donde visitamos diversos establecimientos. Sigue después dándome otros muchos detalles de lo que hizo durante aquella tarde.

—¿Y el Juzgado no le dió á usted facilidades para demostrar todo eso?

—No señor. Todo lo contrario pues no hizo más que ponerme dificultades.

**DECLARA EL FLORISTA**

El fiscal: — ¿Presentaría usted ó sabía si Matheu preparaba algo y quería tener un cuarto alquilado para esconderse?

—Yo no sé más sino que se me presentaron dos jóvenes que me preguntaron si podía proporcionarles una habitación. Yo les dije que no sabía nada; pero como me dieron una propina les busqué cuarto por la tarde, ahí cerca, en las inmediaciones de mi puesto.

Al día siguiente se presentaron en mi puesto dos jóvenes á los que comuniqué que ya tenía piso para ellos. Me contestaron que estaba bien y que al día siguiente volverían, pues aquella noche pensaban ir al teatro. Eso me escamó pues yo creía que habrían encontrado otra casa y que no me lo querían decir para no desengañarme y no darme la propina prometida. Pero al día siguiente se presentaron como lo habían prometido y me dieron la propina y yo les llevé á la alcoba. Una vez allí en esa alcoba me encargaron que buscara otra pues los dos juntos estaban estrechamente y yo lo hice así.

—¿La primera casa que usted ofreció no fué la de la calle de Alcalá número 164?

—Sí, señor.

—¿Reconocería usted en Matheu y Nicolau que le visitaron para pedirle ese cuarto.

—No, señor, de ningún modo.

—¿Cómo así? Al juez no le dijo usted eso, sino todo lo contrario.

El procesado con gran energía. Eso no es cierto de ningún modo. Yo juro que no he dicho nunca eso y no es verdad que pueda decirlo el juez si yo no lo he dicho.

El Presidente dice que se lean las de-

claraciones para ver si existe contradicción.

Leídas las declaraciones por el relator, se ve que la contradicción existe.

El Fiscal:—No puede negar usted que la contradicción existe y nos la debe explicar.

El defensor del procesado contesta con gran energía del agobio que se quiere ejercer sobre su defendido.

El señor Fernandez Boixador, interroga:—Si se le hubiera dicho á usted que la casa que le mandaban buscar era para que se ocultaran los asesinos del señor Dato?, ¿la habría buscado?

—No les hubiera buscado casa ni siquiera cobijo bajo el puente de los Franceses.

—¿A qué se dedicaba usted para vivir?

—A vender flores y á todos los quehaceres honrados, tales como el de buscar casa al que carecía de ella.

**DECLARACION DE ADOLFO DIAZ HERAS**

El Fiscal interroga á este procesado acusado de haber facilitado á Nicolau sus documentos para que pudiera huir de Epara; no hace más que negar.

**DECLARACION DE MAURO BAJATIERRA.**

El último procesado que presta declaración es Mauro Bajatierra.

El Fiscal le pregunta: ¿En dónde trabaja usted?

—En las fábricas de pan.

—¿Estuvo usted en Eibar en casa de Delgado?

—Sí, señor.

—¿A recoger las pistolas ó á encargarse de otra arma?

—Ni á lo uno ni á lo otro. Además si yo hubiera querido pistolas las hubiera adquirido en Bilbao donde era público y notorio que la policía vandía.

—¿Qué nombres ha usado usted?

—Varios, porque la policía en contra de lo que la ley dispone, me abría la correspondencia.

—¿Quién era patrocinio Gallego?

Bajatierra, con gran emoción. Una pobre viejecita que tenía yo en mi casa recogida y que injustamente detenida ha muerto en la cárcel.

—¿Le encargaron á usted que sacara un kilométrico?

—Sí señor y cumplí ese encargo, pues en muchas ocasiones me lo han hecho indécimo en la Casa del pueblo.

—¿Usted fué á Madrid para no ser objeto de persecuciones por parte de la policía?

—Sí, señor; por eso porque carecía de trabajo.

—¿Se tiene usted por propagandista anarquista?

—Sí seyor.

—Pero de propaganda por el terror?

—No, señor.

El procesado vuelve á hablar en términos de gran emoción de Patrocinio Gallego.

El señor Valero Martín. — Y sabe usted si Luis Delgado era anarquista?

—No, señor. No es anarquista que yo sepa.

Se dan por terminadas las declaraciones de los procesados y se suspende la vista breves momentos.

Al reanudarse dice el Presidente que continuará mañana y se levanta la sesión.

**DETALLES DE LA SESION**

Los detalles más importantes de la sesión de hoy fueron aquellos momentos en que Matheu acusaba al señor Bertran y Musitu, cuando Nicolau decía que él no era hombre que perdía fácilmente el color, la negativa energética del Florista rechazando las afirmaciones que el juez ponía en su boca y la emoción de Mauro Bajatierra al hablar de la anciana Patrocinio Gallego, muerta en prisión.

**Juventud Integrista —Donostia—**

**CUADRO DRAMATICO**

Se convoca para esta noche á las nueve y media á los señores Alzugaray, Incognito, Sagües Arratibel (J) Urquidí Izuzquiza Astrain, Torres Snnoz Lazábal Pantaleón Echeveste, Iparraguirre Miquelarena Allalor y Olano.

Se ruega acudan todos con puntualidad.

**LA DIRECCION**

**Notas municipales**

**PAORON PARA LOS POBRES**

Con el fin de proceder á la formación del Padrón de familias pobres con derecho á la asistencia médico-farmacéutica gratuita, se pone en conocimiento de los que quieran disfrutar de este beneficio, que en la Secretaría municipal (Sección de Gobernación) les serán entregados los impresos para solicitarlo, y que el plazo para la recepción de éstos quedará cerrado el próximo día 20 de este mismo mes.

**Dr. Sebastián Córdoba**

Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Radioterapia. Reacción Wassermann.

Consulta: de 3 á 6, PRIM 31, entresuelo.

Teléfono 1-69.

**De nuestros Corresponsales**

**DESDE AYA**

Desde estas remotas regiones estamos contemplando con verdadero encanto y fruición los pacíficos moradores de esta grande Universidad de Aya las las proezas y portentos, que está obrando ese brazo heróico, del nunca bien encomiado general Primo de Rivera con ayuda del Director de la Fábrica de Aya y de los trabajadores sollozos y gemidos de la Patria y cooperar al verdadero progreso de la humanidad antes de descender al nivel de las sociedades embrutecidas y semi-salvajes.

¡Reciban esos héroes, caballeros cristianos, la expresión de nuestra gratitud y verdadera adhesión porque han garantizado las promesas de la cultura y moralidad con sus vidas y haciendas!

Sin embargo, es indispensable para todo ciudadano cristiano contribuir sin tregua ni descanso con el grano de arena para edificar el Altar de la Cultura y de la Moralidad Cristiana y para evitar los desastres, que de su incuria, pudieran originarse.

El hombre más ingrato y de corazón más empedernido no dejará de conocer que esta pública manifestación es de interés para cada ciudadano; porque la verdad no puede vivir en paz con el error, ni la luz mezclada con las tinieblas.

Instalen una enseñanza escolar cristiana, en cada uno de los pueblos; para que su progresión abunde la cultura y moralidad cristiana; y dentro de breve plazo, se hallará con hombres probos, cultos y morales para desempeñar cualquier cargo honoroso en la Patria; pues, cualquiera sabe que sin ricos viveros, no ostentan los bosques su belleza.

Erigido bajo esta base el Altar de adhesión; la antigua España se elevó á tal grado de prosperidad innegable, que fué feliz en el interior y respetadísimo en el exterior. Si pues entre nosotros tiene lugar esa fúlgida luz, llamada por otro nombre «Caridad»: en España reinará la Paz.

**EL CORRESPONSAL**

30-9-923.

**DESDE VILLAFRANCA DE ORIA**

No quiero dejar de comunicar á LA CONSTANCIA el acto de la distribución de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios que ayer tuvo lugar en esta villa. Desde hace días, para conocimiento del vecindario, se publicó un bando anunciando el acto. Este tuvo lugar á las once y media de la mañana en el hermoso salón de actos del Ayuntamiento. Una vez reunidos los invitados se procedió á la distribución de los diplomas y premios en metálico entre los alumnos merecedores de tal distinción, mientras la banda municipal daba realce á la entrada del Ayuntamiento tocando piezas de su escogido repertorio. Acto continuo el Director de dicha Escuela de Artes y Oficios el encantable don Ricardo Ardua habló elocuentemente dando detalles curiosos del número de alumnos, días de clase etc., y lamentándose con mucha razón de que no asista todo el pueblo en masa á presenciar esta clase de fiestas. Por fin el señor Cura Arcipreste, que por la delicada galantería del señor Alcalde presidía el acto pronunció breves palabras, felicitando al ilustre Ayuntamiento, profesorado y alumnos premiados, animando á estos últimos á aprovecharse como es debido del beneficio de dicha Escuela. Y por último se declaró abierto el curso de 1923 á 1924 y se dió por terminado el acto.

**EL CORRESPONSAL**

1-10-923

**DE IBARRA DE ARAMAYONA**

**INAUGURACION DEL TELEFONO**

Con suma brillantez ha tenido lugar la inauguración del teléfono público, establecido en esta localidad, servicio éste que ha venido á sacar á este Municipio del aislamiento absoluto en que se hallaba, y por el cual desde hace mucho tiempo suspiraba, hasta que gracias á las valiosas gestiones llevadas á cabo por el ilustre alavés, el excelentísimo señor don José María González de Echávarri, secundadas muy eficazmente por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa, se ha conseguido.

Serán las once de la mañana, cuando el estampido de bombas é infinidad de voladores, nos anunciaban llegaba la ilustrada Comisión de Guipúzcoa, compuesta de los señores don Constantino Aguinaga, Diputado y Presidente de la Comisión de Teléfonos de Guipúzcoa, don Ignacio María Echaide, Director de la Red, don Santiago Marín, Jefe de explotación y don Pedro Michelena, Jefe de Construcciones de la citada Red, siendo esperados en el pórtico de la Casa Consistorial por la Corporación municipal, presidida por el Alcalde don Remigio Garro, Juez municipal don Gregorio Larrañaga, Fiscal municipal don Felipe Ibañe y varios empleados municipales y numeroso público, los que después de un apretón de manos pasaron á las dependencias municipales á fin de esperar á la Comisión que de Vitoria debía llegar.

A las once y media próximamente, y también el estampido de cohetes y bombas, nos anunció llegaba la referida Comisión alavesa, compuesta por el Diputado provincial en funciones de Presidente don Manuel Echanove, don José Gabriel de Guinea, Diputado; excelentísimo señor don José María González de Echávarri, ex Senador del Reino y Catedrático de la Uni-

versidad de Valladolid, don Fermín P. de Anclares Jefe de la estación telegráfica de Vitoria, don Vicente Aguinaga Oficial primero de dicha Central y el Ingeniero don Joaquín de Guinea, á los que lo mismo que á los comisionados de Guipúzcoa se les recibió por las autoridades municipales y judiciales de la localidad, saludándoles eusivamente.

Seguidamente el Párroco don Leoncio de Uribarren, procedió á la bendición de las obras, saliendo á continuación á recorrer la localidad y examinar la Fábrica que los señores Guinea, Ibañe y Compañía están montando en este pueblo.

A la una tuvo lugar el banquete que el Ayuntamiento había preparado, servido por el acreditado Hotel de Vergara de la propiedad del señor Aramburu, como él sabe hacerlo, consistiendo el menú de paella -merluza á la mayonesa - carne á la primavera - jamón en dulce - postres varados - champán - café - habanos y licores de las mejores marcas, no faltando el buen vino riojano de los Sres. Martínez y Compañía de Haro.

A su terminación llegaron nuestros queridos amigos José Ibañe, Domingo Idórtas vecinos de Bilbao é hijos de esta localidad, los que en unión del delineante de obras públicas y superior mecánico don Juan Taapken, éste de Vergara, quisieron honrarnos en acto tan agradable.

A las cuatro se inició el regreso de las comisiones de Alava y Guipúzcoa para sus respectivos domicilios, siendo despedidos con efusión por las autoridades todas y varias personas de la localidad (que también quisieron tomar parte en aquel acto de agradecimiento por el servicio que acababa de inaugurarse, y que ha de reportar grandes ventajas á los moradores de este apartado rincón alavés. En los momentos en que los automóviles con sus propios esfuerzos anunciaban que iban á ausentarse, aquello era un simulacro, pues la inmensidad de bombas y voladores apenas dejaban percibir ese adiós sincero que de todos los labios salía hacia esos dignos representantes de estas Diputaciones, ex Senador del Reino y empleados todos de telégrafos y cuantas personas habían concurrido á tomar parte de acto tan grandioso.

Este Corresponsal por su parte, también quiere felicitar á todos los comisionados, así como al Ayuntamiento, que no ha mirado á sacrificio alguno por conseguir el servicio referido, el que merece plácemes de todos y en la memoria impecederada se estamparán los nombres de los Capitulares que lo componen.

**EL CORRESPONSAL**

29-9-923.

**DESDE TOLOSA**

Ayer se inauguró el nuevo apeadero del ferrocarril, situado en la parte trasera de las Escuelas Municipales. Por ahora sólo harán parada en él los trenes-tranvías.

El acto se vió concurridísimo y fué amenizado por la Banda de música del pueblo.

Cambiados los saludos de rigor entre las autoridades locales y demás señores invitados, procedióse, por el Arcipreste señor Arcena, á la bendición de las obras.

Acto continuo tuvo lugar un banquete en el Ayuntamiento.

La noticia de la suspensión de los Ayuntamientos de toda España, causó gran sensación al conocerse, á media tarde. Comunicada oficialmente á nuestra Corporación por el señor Muga, capitán de la Guardia civil, se dispuso la reunión de concejales y de los vocales asociados para las diez de la noche. Numeroso público se congregó en el Salón de sesiones para la hora indicada. Leído el Real Decreto se dió por disuelto el Municipio, cesando en sus cargos los señores que lo componían. Seguidamente se procedió á la constitución del nuevo Ayuntamiento que quedó así formado:

Alcalde, don Pedro Irazusta (médico).

Primer teniente alcalde, don Lorenzo Garín, (propietario).

Tercer íd., don Eduardo Arrillaga (fotógrafo).

Síndico, don Gerardo Alvarez (comerciante).

Id. suplente, don José Melena (impresor).

Regidor interventor, don Esteban Eizaguirre.

Concejales: señores, Manuel Belamendía José Cruz Garmendia, Manuel Galarraga José Garmendia, José Eizaguirre Sebastián Arrieta, Lázaro Urriparr Jónimo Jáuregui, Andrés Vitoria y José Urquiza.

**EL CORRESPONSAL**

2-10-923.

**Aprendiz**

hace falta en la imprenta de este periódico.

**Dr. C de IRIGOYEN**

Miembro de varias Academias de Medicina y de Sociedades científicas de España, Francia, Bélgica, Inglaterra, etc.

Método nuevo y original de tratamiento de enfermos crónicos (Superbiofilaxia) según la fórmula individual de vitalidad y resistencia: anemia, tuberculosis, obesidad, artitismo, reumatismo, sufrimientos de estómago, corazón y riñones, neurastenia y ataques nerviosos, enfermedades propias de la mujer, asma, neuralgias, etc.

PRIM. 49.—SAN SEBASTIAN.

Electricidad, Rayos X. Microscopio.